

Del 08/04/2024 al 14/04/2024



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

DELEGACIÓN DEL  
GOBIERNO EN LA  
C.VALENCIANA

10/2024

# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES

DELEGACION DEL GOBIERNO





# ÍNDICE: **BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES**

## **I. NOVEDADES**

1.1 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	pag. 01
1.2 TEJIDO EMPRESARIAL	pag. 02
1.3 OTRAS ENTIDADES	pag. 03

## **2. CONVOCATORIAS ABIERTAS**

2.1 TEJIDO EMPRESARIAL	pag. 07
2.2. OTRAS ENTIDADES	pag. 10
2.3. PERSONAS FÍSICAS	pag. 15



Del 08/04/2024 al 14/04/2024



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

DELEGACIÓN DEL  
GOBIERNO EN LA  
C.VALENCIANA

# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES

NOVEDADES

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS


DELEGACION DEL GOBIERNO





# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES



 GOBIERNO DE ESPAÑA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CONVOCATORIA
<b>Título:</b>			
Subvenciones para la recuperación de daños en infraestructuras municipales y red viaria provincial e insular, previstas en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de septiembre de 2023, que declara Zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil el territorio afectado por incendios forestales y fenómenos meteorológicos adversos			
<b>Fecha publicación:</b>	<b>Organismo:</b>	<b>Plazo presentación:</b>	
12/04/2024	MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA	Hasta las 15:00 horas del 14 de mayo de 2024.	
<b>Beneficiarios:</b>			
Las diputaciones provinciales y las comunidades autónomas, cuyo territorio esté comprendido en el ámbito de aplicación de esta convocatoria			
<b>Descripción/ objeto:</b>			
Se destinarán a financiar los proyectos directamente relacionados con los siniestros relativos a las obras de reparación o restitución de infraestructuras, equipamientos o instalaciones y servicios de titularidad municipal, de los daños producidos por los episodios que motivaron la declaración de la zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil objeto de esta convocatoria. El importe total de esta convocatoria es de 96.994.753,34 euros. A los proyectos subvencionables se les podrá conceder una subvención de hasta el 50 por ciento de su coste			
<b>Enlace:</b>			
<a href="https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/12/pdfs/BOE-B-2024-13134.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/12/pdfs/BOE-B-2024-13134.pdf</a>			



Del 08/04/2024 al 14/04/2024



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

DELEGACIÓN DEL  
GOBIERNO EN LA  
C.VALENCIANA

# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES

NOVEDADES

TEJIDO EMPRESARIAL


DELEGACION DEL GOBIERNO





# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES



 <small>GOBIERNO DE ESPAÑA</small>		<small>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA</small>		TEJIDO EMPRESARIAL / OTRAS ENTIDADES	CONVOCATORIA
<b>Título:</b> Ayudas a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios, en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, para el fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de carácter supraautonómico.					
<b>Fecha publicación:</b>  10/04/2024		<b>Organismo:</b>  MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN		<b>Plazo presentación:</b>  20 días hábiles a partir del día siguiente a su publicación	
<b>Beneficiarios:</b>  Pymes y personas físicas que desarrollan actividad económica					
<b>Descripción/ objeto:</b>  Concesión de ayudas a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020 para el fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de carácter supraautonómico. El límite de ayuda máximo por proyecto de inversión es de 5.000.000 euros					
<b>Enlace:</b> <a href="https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/10/pdfs/BOE-B-2024-12871.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/10/pdfs/BOE-B-2024-12871.pdf</a>					



Del 08/04/2024 al 14/04/2024



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

DELEGACIÓN DEL  
GOBIERNO EN LA  
C.VALENCIANA

# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES

NOVEDADES

OTRAS ENTIDADES


DELEGACION DEL GOBIERNO





# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES




 GOBIERNO DE ESPAÑA <small>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA</small>		OTRAS ENTIDADES	CONVOCATORIA
<b>Título:</b> Subvenciones de las intervenciones de intercambio de conocimientos y actividades de formación e información y servicios de asesoramiento, destinadas al sector agroalimentario y forestal, en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común 2023-2027.			
<b>Fecha publicación:</b> 10/04/2024	<b>Organismo:</b> MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	<b>Plazo presentación:</b> 15 días hábiles a partir del día siguiente a su publicación	
<b>Beneficiarios:</b> <p style="text-align: center;">Las entidades de ámbito nacional, que sean organizaciones de titularidad privada sin ánimo de lucro y tengan vinculación con el sector agroalimentario o forestal.            Las entidades de economía social de ámbito nacional, que tengan vinculación con el sector agroalimentario y forestal.</p> <p style="text-align: center;">Además, exclusivamente para la intervención supraautonómica de intercambio de conocimientos y actividades de formación e información también podrán ser beneficiarias las entidades y agrupaciones de personas jurídicas, públicas o privadas, que demuestren vinculación con el sector agroalimentario o forestal.</p>			
<b>Descripción/ objeto:</b> <p style="text-align: center;">Fomentar el intercambio de conocimientos y actividades de formación e información y de servicios de asesoramiento a las explotaciones agrarias.</p>			
<b>Enlace:</b> <a href="https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/10/pdfs/BOE-A-2024-7035.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/10/pdfs/BOE-A-2024-7035.pdf</a>			





# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES




 GOBIERNO DE ESPAÑA <small>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA</small>		OTRAS ENTIDADES	CONVOCATORIA
<b>Título:</b>  <p style="text-align: center;">Ayudas a «Centros de Excelencia Severo Ochoa» y «Unidades de Excelencia María de Maeztu» 2024</p>			
<b>Fecha publicación:</b>  <p style="text-align: center;">10/04/2024</p>	<b>Organismo:</b>  <p style="text-align: center;">MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</p>	<b>Plazo presentación:</b>  <p style="text-align: center;">Desde el 25 de abril hasta el 16 de mayo de 2024 a las 14:00 horas</p>	
<b>Beneficiarios:</b>  <p style="text-align: center;">Organismos públicos de investigación. Universidades públicas y privadas. Otros centros públicos de I+D y centros privados de I+D+i sin ánimo de lucro.</p>			
<b>Descripción/ objeto:</b>  <p style="text-align: center;">Potenciar el fortalecimiento institucional de los centros y unidades de excelencia existentes en nuestro país a través de la acreditación de centros de investigación como «Centro de Excelencia Severo Ochoa» y de unidades de investigación como «Unidad de Excelencia María de Maeztu» y la financiación de sus planes o programas estratégicos. La cuantía máxima de esta convocatoria asciende a 76.000.000 euros.</p>			
<b>Enlace:</b> <a href="https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/10/pdfs/BOE-B-2024-12930.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/10/pdfs/BOE-B-2024-12930.pdf</a>			





# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES




 <small>GOBIERNO DE ESPAÑA</small>		<small>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNITAT VALENCIANA</small>		OTRAS ENTIDADES	CONVOCATORIA
<b>Título:</b> <p style="text-align: center;">Ayudas para la realización de actividades financiadas por la Comisión Europea del Programa "Cuerpo Europeo de Solidaridad" durante el 2024</p>					
<b>Fecha publicación:</b> <p style="text-align: center;">12/04/2024</p>		<b>Organismo:</b> <p style="text-align: center;">MINISTERIO DE JUVENTUD E INFANCIA</p>		<b>Plazo presentación:</b> <p style="text-align: center;">20 de febrero de 2024, para proyectos que comiencen entre el 1 de junio y el 31 de diciembre del mismo año.  1 de octubre de 2024, para proyectos que comiencen entre el 1 de enero y el 31 de mayo del año siguiente.</p>	
<b>Beneficiarios:</b> <p style="text-align: center;">Organizaciones que deseen llevar a cabo proyectos de voluntariado.</p>					
<b>Descripción/ objeto:</b> <p>Incentivar la participación de los jóvenes y las organizaciones en actividades de solidaridad accesibles y de gran calidad como medio de contribuir a reforzar la cohesión, la solidaridad, la democracia y la ciudadanía en Europa, respondiendo al mismo tiempo a los desafíos de la sociedad y fortaleciendo las comunidades, con un empeño especial en promover la inclusión social, principalmente a través del voluntariado. Proyectos de voluntariado: 8.766.201€ Y Proyectos solidarios: 1.095.296€  TOTAL: 9.861.497€</p>					
<b>Enlace:</b> <a href="https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/12/pdfs/BOE-B-2024-13158.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/12/pdfs/BOE-B-2024-13158.pdf</a>					





# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES



 GOBIERNO DE ESPAÑA <small>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA</small>		OTRAS ENTIDADES	MODIFICACIÓN
<b>Título:</b> <p>Corrección de errores del Extracto de la Resolución de 1 de abril de 2024, de la Secretaría de Estado de Migraciones por la que se convocan ayudas para 2024, del programa de mayores y dependientes de la orden ESS/I613/2012, de 19 de julio</p>			
<b>Fecha publicación:</b> <p>10/04/2024</p>	<b>Organismo:</b> <p>MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES</p>	<b>Plazo presentación:</b> <p>20 días naturales a partir del día siguiente a su publicación</p>	
<b>Descripción/ objeto:</b> <p>Plazo de presentación. El plazo para la presentación de solicitudes será de 20 días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial del Estado.</p>			
<b>Enlace:</b> <p><a href="https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/10/pdfs/BOE-B-2024-12931.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/10/pdfs/BOE-B-2024-12931.pdf</a></p>			



Del 08/04/2024 al 14/04/2024



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

DELEGACIÓN DEL  
GOBIERNO EN LA  
C.VALENCIANA

# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES

CONVOCATORIAS ABIERTAS

TEJIDO EMPRESARIAL


DELEGACION DEL GOBIERNO





# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES



 <small>GOBIERNO DE ESPAÑA</small>		<small>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA</small>		TEJIDO EMPRESARIAL	CONVOCATORIA
<b>Título:</b> <p>Convocatoria para el año 2024 de ayudas destinadas a nuevos proyectos empresariales de empresas innovadoras (Programa NEOTEC)</p>					
<b>Fecha publicación:</b> <p>05/04/2024</p>		<b>Organismo:</b> <p>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</p>		<b>Plazo presentación:</b> <p>Desde el 10 de abril hasta el 10 de mayo de 2024, a las 12:00 horas del mediodía</p>	
<b>Beneficiarios:</b> <p>Las pequeñas empresas innovadoras, constituidas como máximo en los tres años anteriores a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes de ayuda a la presente convocatoria, con un capital social mínimo, o capital social más prima de emisión o asunción, de 20.000 euros, desembolsado íntegramente, e inscrito totalmente en el registro correspondiente antes de la presentación de la solicitud.</p>					
<b>Descripción/ objeto:</b> <p>Las ayudas financiarán la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales, que requieran el uso de tecnologías o conocimientos desarrollados a partir de la actividad investigadora y en los que la estrategia de negocio se base en el desarrollo de tecnología. El presupuesto máximo de esta convocatoria asciende a 20.000.000 euros.</p>					
<b>Enlace:</b> <p><a href="https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/05/pdfs/BOE-B-2024-12121.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/05/pdfs/BOE-B-2024-12121.pdf</a></p>					





# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES




 GOBIERNO DE ESPAÑA <small>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNITAT VALENCIANA</small>		TEJIDO EMPRESARIAL	CONVOCATORIA
<b>Título:</b>			
<b>AYUDAS A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DENTRO DEL PROGRAMA DE APOYO A LOS DIGITAL INNOVATION HUBS (PADIH)</b>			
<b>Fecha publicación:</b>	<b>Organismo:</b>	<b>Plazo presentación:</b>	
29/12/2022	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	Una vez transcurridos veinte días hábiles desde el día siguiente al de su publicación y hasta el 30 de septiembre de 2025	
<b>Beneficiarios:</b>			
Pymes			
<b>Descripción/ objeto:</b>			
Concesión de ayudas a pymes, en régimen de concurrencia no competitiva, para impulsar su digitalización en el marco del Programa de Apoyo a los Digital Innovation Hubs			
<b>Enlace:</b>			
<a href="#">Anuncio 40914 del BOE núm. 312 de 2022</a>			





# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES



 <small>GOBIERNO DE ESPAÑA</small> <small>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNITAT VALENCIANA</small>		TEJIDO EMPRESARIAL	CONVOCATORIA
<b>Título:</b>			
Ayudas dirigidas a mejorar los niveles de ciberseguridad de las pymes a través de la iniciativa «Activa Ciberseguridad»			
<b>Fecha publicación:</b>	<b>Organismo:</b>	<b>Plazo presentación:</b>	
07/11/2023	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	Desde el día siguiente a su publicación en el BOE y hasta que se agote el crédito presupuestario	
<b>Beneficiarios:</b>			
PYMEs con personalidad jurídica propia en España y legalmente constituidas			
<b>Descripción/ objeto:</b>			
Ayudas en especie, dirigidas a mejorar el nivel de ciberseguridad de las pymes, a través del «Programa Activa Ciberseguridad»			
<b>Enlace:</b>			
<a href="https://www.boe.es/boe/dias/2023/11/07/pdfs/BOE-B-2023-32720.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2023/11/07/pdfs/BOE-B-2023-32720.pdf</a>			



Del 08/04/2024 al 14/04/2024



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

DELEGACIÓN DEL  
GOBIERNO EN LA  
C.VALENCIANA

# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES

CONVOCATORIAS ABIERTAS

OTRAS ENTIDADES


DELEGACION DEL GOBIERNO





# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES




 GOBIERNO DE ESPAÑA <small>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA</small>		OTRAS ENTIDADES	CONVOCATORIA
<b>Título:</b>			
Subvenciones correspondientes al año 2024, para la realización de actividades dirigidas a la divulgación, promoción y protección de los derechos humanos.			
<b>Fecha publicación:</b>	<b>Organismo:</b>	<b>Plazo presentación:</b>	
02/04/2024	MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	15 días hábiles a partir del día siguiente a su publicación	
<b>Beneficiarios:</b>			
Entidades privadas legalmente constituidas, sin ánimo de lucro, con sede en España, que tengan experiencia previa acreditada en actividades de derechos humanos o cuyos objetivos sean la difusión, promoción o protección de los derechos humanos			
<b>Descripción/ objeto:</b>			
Contribuir al desarrollo, la mejora del conocimiento y el fortalecimiento de los derechos humanos, mediante la realización de proyectos independientes del funcionamiento corriente de la entidad, de ámbito nacional o internacional, de interés para España.			
<b>Enlace:</b>			
<a href="https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/02/pdfs/BOE-B-2024-11778.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/02/pdfs/BOE-B-2024-11778.pdf</a>			





# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES




 GOBIERNO DE ESPAÑA <small>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA</small>		OTRAS ENTIDADES	CONVOCATORIA
<b>Título:</b> <p style="text-align: center;">Subvenciones para la realización de proyectos de cooperación para el desarrollo correspondiente al año 2024</p>			
<b>Fecha publicación:</b> <p style="text-align: center;">02/04/2024</p>	<b>Organismo:</b> <p style="text-align: center;">MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN</p>	<b>Plazo presentación:</b> <p style="text-align: center;">20 días hábiles a partir del día siguiente a su publicación</p>	
<b>Beneficiarios:</b> <p style="text-align: center;">Las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo que hayan sido legalmente constituidas como mínimo cinco años antes de la publicación del extracto de esta convocatoria en el BOE. Las agrupaciones de organizaciones no gubernamentales para el desarrollo sin personalidad jurídica.</p>			
<b>Descripción/ objeto:</b> <p style="text-align: center;">Subvenciones públicas para la realización de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo. Cuantía máxima estimada asciende a 1.000.000 euros se fija una cuantía adicional máxima por importe de 54.000.000 euros</p>			
<b>Enlace:</b> <a href="https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/02/pdfs/BOE-B-2024-11777.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/02/pdfs/BOE-B-2024-11777.pdf</a>			





# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES




 GOBIERNO DE ESPAÑA <small>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA</small>		OTRAS ENTIDADES	CONVOCATORIA
<b>Título:</b> Ayudas destinadas a proyectos a desarrollar por entidades u organizaciones sin ánimo de lucro, cuyo objeto primordial sea la atención, defensa o representación de las víctimas de accidentes de tráfico.			
<b>Fecha publicación:</b> 04/04/2024	<b>Organismo:</b> MINISTERIO DEL INTERIOR	<b>Plazo presentación:</b> 20 días hábiles a partir del día siguiente a su publicación	
<b>Beneficiarios:</b> Entidades u organizaciones sin ánimo de lucro, cuyo objetivo institucional primordial sea la representación y defensa de los intereses de las víctimas de accidentes de tráfico			
<b>Descripción/ objeto:</b> Financiar la realización de proyectos dirigidos a la población general o a colectivos de riesgo específico, cuyo objetivo sea la prevención de accidentes de tráfico o la reducción de sus consecuencias, primándose aquellos que se alineen con los ámbitos prioritarios de actuación que, a tal fin, se fijen por la Dirección General de Tráfico en cada convocatoria. El total de la cuantía destinada a estas ayudas es de 550.000 euros			
<b>Enlace:</b> <a href="https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/04/pdfs/BOE-B-2024-12009.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/04/pdfs/BOE-B-2024-12009.pdf</a>			





# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES




 GOBIERNO DE ESPAÑA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA		OTRAS ENTIDADES	CONVOCATORIA
<b>Título:</b> <p>Subvenciones, durante el ejercicio 2024, para el desarrollo de actividades de investigación relacionadas con la prevención de los trastornos del juego, con los efectos derivados de dichos trastornos o con los riesgos asociados a esta actividad</p>			
<b>Fecha publicación:</b> <p>05/04/2024</p>	<b>Organismo:</b> <p>MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030</p>	<b>Plazo presentación:</b> <p>1 mes a partir del día siguiente a su publicación</p>	
<b>Beneficiarios:</b> <p>Centros públicos de investigación, Centros privados de investigación y Entidades sin fines de lucro cualquiera que sea su naturaleza jurídica.</p>			
<b>Descripción/ objeto:</b> <p>Subvenciones para el desarrollo de investigaciones relacionadas con la prevención de los trastornos de juego, con los efectos de dichos trastornos o con los riesgos asociados a esta actividad. La cuantía máxima destinada a financiar esta convocatoria es de 950.620 euros</p>			
<b>Enlace:</b> <p><a href="https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/05/pdfs/BOE-B-2024-12119.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/05/pdfs/BOE-B-2024-12119.pdf</a></p>			





# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES



 GOBIERNO DE ESPAÑA <small>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNITAT VALENCIANA</small>		OTRAS ENTIDADES	CONVOCATORIA
<b>Título:</b> <p style="text-align: center;">Ayudas para la adquisición de equipamiento científico-técnico.</p>			
<b>Fecha publicación:</b> <p style="text-align: center;">03/04/2024</p>	<b>Organismo:</b> <p style="text-align: center;">MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</p>	<b>Plazo presentación:</b> <p style="text-align: center;">Del 15 de abril al 7 de mayo de 2024 a las 14:00 horas</p>	
<b>Beneficiarios:</b> <p style="text-align: center;">Organismos públicos de investigación, las universidades públicas y otros centros públicos de I+D+i con personalidad jurídica propia.</p>			
<b>Descripción/ objeto:</b> <p>Proveer de equipamiento científico-técnico a los servicios comunes para la investigación de las entidades, dotándolos de equipos de última generación, favoreciendo con ello su gestión especializada y eficiente, así como la expansión del uso y el acceso generalizado a dichos servicios comunes por parte de los grupos de investigación. La cuantía total máxima de las ayudas asciende a 224.000.000 €</p>			
<b>Enlace:</b> <a href="https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/03/pdfs/BOE-B-2024-11953.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/03/pdfs/BOE-B-2024-11953.pdf</a>			



Del 08/04/2024 al 14/04/2024



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

DELEGACIÓN DEL  
GOBIERNO EN LA  
C.VALENCIANA

# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES

CONVOCATORIAS ABIERTAS

PERSONAS FÍSICAS


DELEGACION DEL GOBIERNO





# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES



 <small>Gobierno de España</small>		<small>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA</small>		PERSONAS FÍSICAS	CONVOCATORIA
<b>Título:</b> Ayudas destinadas a alumnado de sexto curso de Educación Primaria y segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria para el desarrollo de un programa de inmersión lingüística en lengua inglesa en España durante el curso 2024/2025					
<b>Fecha publicación:</b> 03/04/2024		<b>Organismo:</b> MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES		<b>Plazo presentación:</b> 25 días naturales a partir del día siguiente a su publicación	
<b>Beneficiarios:</b> Grupos de alumnos/as matriculados en centros educativos públicos o concertados de 6º de Educación Primaria o 2º de ESO.					
<b>Descripción/ objeto:</b> Se convocan, en régimen de concurrencia competitiva, 216 ayudas (108 ayudas para grupos de alumnos/as de 6º de Educación Primaria y 108 ayudas para grupos de alumnos/as de 2º de ESO) para participar en un Programa de Inmersión Lingüística en lengua inglesa durante el curso 2024/2025, realizado en dos periodos diferenciados en otoño de 2024 y primavera de 2025					
<b>Enlace:</b> <a href="https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/03/pdfs/BOE-B-2024-11905.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/03/pdfs/BOE-B-2024-11905.pdf</a>					